

Bogotá, D.C., 14 de septiembre de 2016.

Señores: Posibles interesados

ASUNTO: solicitud de cotización prestar los servicios logísticos para llevar a cabo dos (2) viajes de familiarización.

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para prestar los servicios logísticos para llevar a cabo dos (2) viajes de familiarización.

➤ **Características Técnicas de la Cotización**

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

1. Duración estimada del contrato: tres (3) meses
2. Características técnicas y/o obligaciones específicas del contratista (cantidades, calidades, cualidades, actividades específicas, equipo de trabajo, materiales, entre otras):

Realizar un viaje de familiarización para agencias de viajes mayoristas y operadores de las diferentes ciudades seleccionadas.

- Tiquetes aéreos ida y regreso para 10 personas, desde Bogotá, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga y Pereira.
- Alojamiento para diez (10) personas con desayuno, IVA y seguro hotelero.
- Alimentación (primer día: almuerzo y cena; segundo día: almuerzo y cena; tercer día: almuerzo)
- Transporte para el desarrollo del itinerario visitado la ciudad de Cúcuta y los municipios de Pamplona y Villa del Rosario

Realizar un press trips para los diferentes medios de comunicación seleccionados del orden nacional.

- Tiquetes aéreos ida y regreso para 10 personas, desde Bogotá, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga y Pereira.
- Alojamiento para diez (10) personas con desayuno, IVA y seguro hotelero.
- Alimentación (primer día: almuerzo y cena; segundo día: almuerzo y cena; tercer día: almuerzo)
- Transporte para el desarrollo del itinerario visitado la ciudad de Cúcuta y los municipios de Pamplona y Villa del Rosario

3. Formato de pago:

- Un primer pago correspondiente al 30% del valor total del contrato, previa suscripción del mismo, aprobación de pólizas, presentación del cronograma de actividades y plan de trabajo por parte del CONTRATISTA y aprobación por parte de la supervisión
- Un segundo pago el cual corresponde al 30% del valor total del contrato, una vez realizadas el primer viaje de familiarización.
- Un tercer pago el cual corresponde al 30% del valor total del contrato, una vez realizadas el segundo viaje de familiarización.
- Un cuarto y último pago correspondiente al 10% del valor total del contrato, a la suscripción del acta bilateral de liquidación del presente contrato, radicación de la factura, previa aprobación a satisfacción por parte del Supervisor.

4. Lugar de ejecución: los servicios se deben prestar en Norte de Santander (Cúcuta y los municipios de Pamplona y Villa del Rosario).
5. Presupuesto estimado por FONTUR: treinta y un millones de pesos (\$31.000.000) IVA incluido.

➤ **Justificación:**

La presente iniciativa responde a la necesidad definida en el Decreto 1820 de 2015 "Por el cual se dictan medidas dentro del estado de emergencia para incentivar la actividad económica y la creación de empleo", entre los que se encuentran diferentes municipios del departamento del Norte de Santander, respondiendo igualmente a lo establecido en el Plan sectorial de Turismo 2014 – 2018, en el Pilar 3 de Promoción "Promocionar turísticamente a Colombia a nivel regional, nacional e internacional, con estrategias efectivas e innovadoras", lo cual define en su implementación "Atenuar los impactos de imagen negativa en destinos en estado de emergencia e Implementar los protocolos de comunicación de crisis".

Para dar cumplimiento a dicha necesidad, se propone como objetivo general "Desarrollar un plan promocional del producto turístico de Norte de Santander, como destino histórico, cultural y de naturaleza", lo cual se deriva del estudio previo del diseño de producto turístico elaborado en el año 2014 y en el cual se definieron 8 productos, priorizándose los siguientes seis para el presente proyecto, para los cuales se necesita realizar piezas audiovisuales.

- Cúcuta y Villa del Rosario: Una expedición a la cuna de la patria

- Naturaleza, Historia y Aventura por los caminos Chitareros (Chinácota, Durania y Bochalema)
- La Ruta del Durazno y el Agua: Una experiencia de vida. (Pamplona, Cúcota, Chitagá y Silos)
- Parque Natural Regional Sisavita: Aventura, naturaleza y emoción al máximo: Cucutilla
- Salazar de Las Palmas: Remanso de Paz, destino para el descanso y la religiosidad
- Ruta de la Gran Convención: Unidos por la historia y la leyenda (Abrego, La Playa de Belén, Ocaña y El Carmen)

➤ **Documentos a aportar:**

Con su cotización deberán aportarse los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES	PERSONA JURÍDICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante incluido IVA en pesos. 2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%. 3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y anteces de la Policía Nacional. 6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal incluido IVA en pesos. 2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y anteces de la Policía Nacional. 6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionara a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudirá al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas.

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas en la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX vocera y administradora del P.A FONTUR en la siguiente Dirección: Calle 28 N° 13A - 24 Edificio Museo del Parque Piso 6° Bogotá D.C, presentadas hasta las 4:00 p.m. del día martes 20 de septiembre de 2016 a nombre de Sara Cristina Montaña Serrano.

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link:
http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL DE CONTRATACION 2

016.pdf; cualquier inquietud se puede comunicar al correo smontana@fontur.com.co, o al teléfono: 6166044 Ext 153.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,



Maria Catalina Serna Saiz
Gerente de Promoción y Mercadeo

Elaboró: Sara Montaña Serrano – Profesional de Promoción y Mercadeo